



(Adición al N° 117 del Reglamento Orgánico)

ACUERDO N° 383

EL CONSEJO DIRECTIVO de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1º Que para facilitar el cumplimiento de las normas de la Universidad y de la Sede Central es preciso darles la más amplia difusión;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Añadir lo siguiente al terminar el texto del N° 117 del Reglamento Orgánico: "... y difundido en la *Página Web de la Universidad*".

Dado en Bogotá el 20 de abril de 2005.

Gerardo Remolina V., S.J.
Presidente del Consejo

Jaime Bernal E., S.J.
Secretario